



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Expte. 15-09-69713

**VISTO:**

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Físicoquímica, en el sentido que se otorgue licencia sin goce de haberes y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

**ATENTO:**

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;  
A que existe la disponibilidad del cargo;  
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 36;

**CONSIDERANDO:**

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Maximiliano ROSSA (Legajo 37.043), en las presentes actuaciones.-

**Artículo 2º.-** Designar interinamente a partir del 01-10-2009 y mientras la titular del cargo (Dra. L. Pedano) se mantenga en uso de licencia y no mas allá del 30-11-2009, al Dr. Maximiliano ROSSA (Legajo 37.043) en el cargo de Profesor Ayudante "A" (DE) -código 117- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, en reemplazo de la Dra. Laura Pedano.-

**Artículo 3º.-** Otorgar licencia sin goce de haberes, al Dr. Maximiliano ROSSA (Legajo 37.043) en el cargo de Profesor Asistente (DS) -código 115 del Departamento de Físicoquímica, a partir del 01-10-2009 y hasta el 30-11-2009; con cargo al Art. 13º ap. II inc. e) del Decreto 3413/79 y su modif. 894/82.-

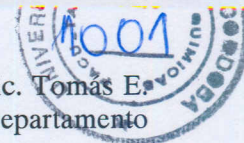
**Artículo 4º.-** Designar interinamente a partir del 01-10-2009 y mientras el titular del cargo (Dr. M. Rossa) se mantenga en uso de licencia y no mas allá del 30-11-2009, al Bioq. Pablo Roberto DALMASSO (Legajo 38.493), en el cargo de Profesor Asistente (DS) -código 115- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, en reemplazo del Dr. Maximiliano Rossa.-

**Artículo 5º.-** Otorgar licencia sin goce de haberes, al Bioq. Pablo Roberto DALMASSO (Legajo 38.493) en el cargo de Profesor Ayudante "B" -código 121 del Departamento de Físicoquímica, a partir del 01-10-2009 y hasta el 30-11-2009; con cargo al Art. 13º ap. II inc. e) del Decreto 3413/79 y su modif. 894/82.-

**Artículo 6º.-** Aceptar, a partir del 01-10-2009, la renuncia presentada por el Bioq. Pablo Roberto DALMASSO (Legajo 38.493) al cargo de Profesor Ayudante "A" (DS) -código 119 -PROMFYB - del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad.-

**Artículo 7º.-** Designar interinamente a partir del 01-10-2009 y hasta el 30-11-2009, o antes si el cargo es provisto por concurso al Lic. Tomás E. BENAVIDEZ (Legajo 41.960) en el cargo de Profesor Ayudante "A" (DS) -código 119 -PROMFYB - del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad.-





**Artículo 8°.-** Aceptar, a partir del **01-10-2009**, la renuncia presentada por el Lic. **Tomás E. BENAVIDEZ (Legajo 41.960)** al cargo de **Profesor Ayudante "B"** -código 121- del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.-

**Artículo 9°.-** Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE .-**

**RESOLUCION N°: 889**  
AC.ee.



*Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI*  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC

*Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS*  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC